

**ACTA N° 07 DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FUNDACION
PRO MAGDALENA. NIT: 900.146.927-4. CELEBRADA EL 30 OCTUBRE 2.012.**

En la ciudad de Santa Marta, Departamento del Magdalena, Colombia, a los treinta (30) días del mes de Octubre del dos mil doce (2.012) se reunieron en Asamblea General extraordinaria, los miembros asociados de la fundación Pro Magdalena, en la sede social calle 22 N° 16-15 de esta ciudad, previa convocatoria efectuada por Director ejecutivo, representante legal de la Fundación, en la forma y antelación exigidos en los estatutos sociales y la ley.

Siendo las dos 2 p.m.se da inicio para desarrollar el siguiente orden del día.

- 1.-Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2.-Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
- 3.-Nombramiento del revisor fiscal principal y suplente.
- 4.-Reforma social y Nombramiento del Administrador del establecimiento Fundación pro Magdalena IPS.
- 6.-Lectura y aprobación de la presente Acta.

Sometido a consideración de la Asamblea el orden del día propuesto, fue aprobado por unanimidad de los asociados, sin modificación alguna.

En desarrollo del orden del día, la Asamblea delibero y tomo las decisiones que dan cuenta esta Acta, así:

- 1.-Llamado a lista y verificación del quórum.

Se encontraba presentes el 100 (%) por ciento de los miembros asociados de la Asamblea que constituyen la fundación Pro Magdalena, asimismo están presentes la señora Isabel María Mejía Flórez y el señor Abrhan contreras Arrieta, en calidad de invitados especiales.

Que en consecuencia estaba conformado el quórum necesario para deliberar y decidir válidamente conforme a los estatutos y a la ley vigente.

- 2.- Elección de presidente y secretario de la Asamblea.

La Asamblea General extraordinaria de miembros asociados de la Fundación Pro Magdalena, nombro por unanimidad como presidente a la señora Luz Marina Juvinao Orozco, y como secretario al señor Abrhan contreras Arrieta, quien aceptaron los nombramientos y tomaron posesión de los cargos respectivamente.

- 3.-Nombramiento de revisor Fiscal principal y suplente.

La presidencia propuso a la Asamblea General el nombramiento de revisor fiscal principal al señor Omar de la Cruz Perdomo Fonseca, Contador Público de Universidad Autónoma del Caribe, con tarjeta profesional n° 57.281 T de la Junta Central de Contadores, identificado con la cedula de ciudadanía n° 12.561.858 expedida en Santa Marta, Magdalena.

Se anexan fotocopias de la TP, CC, Certificado Digital n° 845052 de la Junta Central de Contadores expedido en Bogotá el 19 Octubre 2.012. hoja de vida, perfil profesional y laboral.

